

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Febrero 5 del 2018

**A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
GRAMALDESA C. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2014.

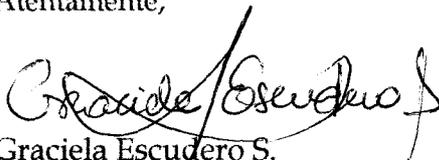
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía no ha tenido transacción alguna en el ejercicio económico del año 2017, por tal razón no presenta resultados en el estado de resultado integral o pérdidas y ganancias.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para que a futuro la compañía pueda lograr tener actividad es obtener algún crédito financiero e iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del año 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 2.112.43	\$ 282.680.19
Pasivo	\$ 1.091.03	\$ 281.481.65
Patrimonio	\$ 1.021.40	\$ 1.021.40
Ingresos	\$ 0	\$ 0
Egresos	\$ 0	\$ 0
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 0	\$ 0

Atentamente,


Graciela Escudero S.
ADMINISTRADORA